

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO**  
**POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO**

Programa de apoyo para presentar trabajos en eventos académicos para los estudiantes  
del posgrado

**Objetivo**

Propiciar la difusión, en foros científicos reconocidos, de los resultados de las investigaciones de los alumnos del programa que contribuyan a su formación, potenciando su interacción con expertos nacionales y extranjeros.

El programa permitirá cubrir a los alumnos: pasajes, alojamiento e inscripción al congreso.

**Bases**

1. La aprobación del número máximo de apoyos posibles de otorgar dependerá de la suficiencia presupuestal y del cumplimiento de los criterios establecidos en el presente documento.
2. El otorgamiento de los apoyos para asistencia a congresos será responsabilidad de la Junta Académica del Posgrado. La verificación y validación de la documentación, así como el pago de los viáticos es responsabilidad de la Coordinación de Finanzas.

**Requisitos**

- 1.- El solicitante deberá ser alumno activo en el nivel de Maestría o en el de Doctorado. En el caso de maestría, deberá estar inscrito por lo menos en segundo semestre. La solicitud deberá ir firmada por el estudiante con el visto bueno del director de tesis.

También podrán ser sujetos de apoyo los alumnos egresados (hasta con un año y no titulados).

2.- La ponencia (modalidad oral o cartel) deberá relacionarse directamente con la investigación que se encuentra desarrollando el solicitante en el marco de la materia de investigación supervisada y deberá programarse para un foro académico de reconocido prestigio, preferentemente especializado y sujeto a aprobación por la Junta Académica.

3.- El solicitante deberá ser primer autor del trabajo, ser el responsable de la presentación y deberá acreditar la aceptación de este en el evento.

#### Documentación

1. Presentar solicitud dirigida a la Junta Académica del Posgrado.

Incluir los siguientes puntos:

- Nombre del alumno y programa que se cursa (maestría o doctorado)
- Título de la ponencia a presentar
- Nombre del congreso o evento científico
- Lugar del evento (Ciudad y País)
- Fechas de realización del evento
- Visto bueno por parte del director de tesis.
- Resumen de la Ponencia (congresos)
- Comprobante de aceptación del trabajo.
- Cotización de vuelo, hospedaje y de la inscripción al congreso.
- Estado de cuenta a nombre del solicitante (verificar que aparezca en el documento el nombre completo y el RFC del solicitante) para realizar el depósito correspondiente al apoyo (documento con tres meses máximo de expedición).
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT (tres meses máximo de expedido).
- Fotocopia de la CURP

- Copia de identificación oficial (INE, pasaporte, FM3)
- Un plan de trabajo en el que se señale la intención de acercarse a uno o a varios investigadores con los que se pueda llegar a un acuerdo para posibles estancias y/o trabajo colaborativo.

En caso de contar con suficiencia presupuestal, la solicitud de apoyo se manejará por reembolso a contra-entrega de la constancia de participación con el visto bueno del profesor de Investigación Supervisada y de un informe de actividades en el formato correspondiente. El reembolso será efectivo y autorizado por la Unidad de Finanzas hasta validar la documentación completa del expediente.

Los montos máximos de apoyo serán:

\$10,000.00 pesos para asistencia a congresos nacionales (excepto para el congreso de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, el cual se manejará de manera distinta)

\$25,000.00 pesos para asistencia a congresos internacionales (en USA y Latinoamérica) y

\$30,000.00 para congresos en Europa y Asia.

\$40,000.00 pesos para estancias internacionales y \$20,000.00 en el territorio nacional.

Los alumnos podrán solicitar el apoyo en más de una ocasión al año, pero se dará prioridad a aquellos que no hayan recibido apoyo durante ese año. Las solicitudes de apoyo se recibirán hasta el 15 de agosto de cada año.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”  
Guadalajara Jalisco, 2 de mayo de 2022

---

DR. CARLOS JAVIER FLORES AGUIRRE  
(Presidente de la Junta Académica)

---

DRA. NORA EDITH RANGEL BERNAL

---

DR. GERARDO ALFONSO ORTIZ RUEDA

---

DRA. BERTHA LIDIA NUÑO GUTIÉRREZ  
(Secretario)

---

DR. CRISTIANO VALERIO DOS SANTOS